nense, en Valencia, donde entre otras disposiciones se procuró desligar con nuevas prohibiciones la jurisdicción del metropolitano de Toledo en la provincia de Tarragona, y se tomaron otras disposiciones disciplinarias que marcan los nuevos rumbos de la iglesia restaurada.

Las últimas palabras del capítulo y del volumen son de fervorosas alabanzas á D. Jaime, que dotó espléndidamente la nueva iglesia y demostró después de la conquista la prudencia necesaria para conservar en justicia los territorios ganados por su valor y su heroísmo.

El tomo II deberá contener la historia de los obispos de Valencia, y el III la de sus metropolitanos «con la vida interna de la sociedad cristiana en aquellas remotas edades hasta llegar á nuestros tiempos».

Vencido con este esfuerzo el período más difícil del *Episcopologio valentino*, entra el Sr. Chabás en el campo de su laboriosa preparación en el archivo metropolitano, tarea penosa ciertamente por la abundancia de materiales y el cansancio de los años; pero tarea fecunda para él que ha sabido montar tan admirables andamios y siente por estos estudios el mismo amor y el mismo entusiasmo de su juventud.

Esperamos que Dios ha de concederle la satisfacción de terminar la obra de su vida para honor de Valencia y acrecentamiento de la cultura española.

Madrid, 3 de Junio de 1910.

MANUEL PÉREZ VILLAMIL.

XIII

RECUERDOS DE LA MUY NOBLE, MUY LEAL Y MUY HUMANITARIA VILLA DE MUROS

Á los efectos del art. I del Real decreto de 1.º de Junio de 1900, he recibido de nuestro respetable Director el encargo de informar sobre la obra del Sr. D. Ramón de Artaza y Malvarez, cuyo

título es *Recuerdos de la muy noble, muy leal y muy humanitaria villa de Muros* (1).

Con laudable modestia califica el autor de *Apuntes* para la historia de esta villa, el fruto de su trabajo; y sin embargo, la ardua y profunda investigación que para llevarla acabo ha realizado, merecería ciertamente más adecuado calificativo.

Desde muy niño dice el autor que se despertó en él un afán grande por defender, como justísima causa, todo lo que á Galicia interesaba, y en especial á su pueblo natal, sugiriéndole el cariño á él la idea de escribir su antiquísima historia. Decidido á ello, dedicóse á preguntar é indagar primero, buscar y anotar después; y descifrando, cotejando y escribiendo, ha llegado á reunir «estos pequeños apuntes», como él los llama.

Examina el origen etimológico é histórico de la villa de Muros, sus primeros pobladores, los dólmenes celtas y las vías romanas, la historia y tradición de la isla de la Quiebra y la del monte Pindo y otros restos antiguos, procediendo en toda esta incierta y obscura edad con la cautela y prudencia necesarias, prefiriendo decir poco y bien fundamentado, á dar pábulo á los vuelos de la fantasía y de la fábula.

Describe á continuación la situación de aquella hermosa villa, sus privilegios, gremio del mar y otras instituciones locales. Escasas y vagas son las noticias que sobre ella ha podido reunir el Sr. Artaza referentes á la primera parte medioeval, á semejanza de lo que ocurre á muchas de las pequeñas localidades de España del mismo período, que llevaron una existencia tan sencilla, monótona y desvanecida, que casi puede decirse que carecen de historia. Desde el siglo XIII, asegurada ya la reconquista, comienzan á vislumbrarse los primeros resplandores del renacimiento en el movimiento artístico, literario, comercial y político, y desarróllanse los gérmenes de la vida municipal en los más apartados y reducidos lugares.

La villa de Muros, de origen realengo, pasa á fines del citado

---

(1) Imp. de «El Eco de Santiago». Un vol. 4.º, XI-311 págs., con vistas fotográficas y grabados intercalados en el texto.

siglo á ser de señorío y á depender de la iglesia de Santiago por donación del rey D. Fernando, hecha en 8 de Agosto de 1298. Este régimen señorial no debió ser muy opresivo, porque, lejos de detener el desarrollo y prosperidad de aquel territorio, parece como que le impulsa y favorece en el camino del progreso y mayor desenvolvimiento. En 1488 llegó á su apogeo como población marítima, elevándose el número de sus vecinos á 1.000, siendo éstos tan emprendedores, que hacían viajes marítimos á Portugal, Andalucía, Francia, Flandes, Inglaterra, Italia y otras naciones.

Enumera el Sr. Artaza, á partir desde este tiempo, el rápido crecimiento del aquel activo concejo, registrando mayor y más interesante número de datos á medida que va entrando en la edad moderna.

El acierto con que el autor ha aprovechado sus prolijas investigaciones en el Archivo municipal de aquella villa, en el de la Catedral de Santiago, en el de la Diputación de la Coruña, en los de algunos particulares, y cuantos elementos históricos ha podido encontrar, hacen de esta obra un resumen utilísimo y una monografía muy recomendable de aquélla muy noble, muy leal y muy humanitaria villa.

Por todo lo cual el que suscribe opina que, á pesar de algunas deficiencias ó inexactitudes, propias de una labor histórica emprendida por primera vez, reúne esta obra las condiciones de mérito relevante, investigación propia y otras que previene el citado decreto de 1.° de Junio de 1900, para que el Gobierno de S. M. adquiera el mayor número posible de ejemplares de ella.

La Academia, no obstante, acordará, como siempre, lo más acertado y justo.

Madrid, 13 de Mayo de 1910.

ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA.